

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO**

PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO No. 4.-	EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 1998, RENDIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN COORDINACION CON LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.	PAG. 538
A V I S O.-	A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COZAMIN, S.A. DE C.V.-.....	PAG. 554
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V. COMO FUSIONANTE Y TROCERIA, S.A DE C.V. COMO FUSIONADA.-.....	PAG. 555
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE ENERO DE 1999 DE LA EMPRESA MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V.-.....	PAG. 555
AVISO DE FUSION.-	COMO FUSIONADA TROCERIA, S.A. DE C.V. Y COMO FUSIONANTE MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V.-.....	PAG. 556
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE ENERO DE 1999, DE LA EMPRESA TROCERIA-S.A. DE.C.V.-.....	PAG. 556
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "EL PEROTE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 557
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "CERRO MORO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ, ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 558
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA ESCALERA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ, ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 559
SOLICITUD.-	QUE ELEVAN ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LOS REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION AUTENTICOS TRABAJADORES TRANSPORTISTAS DE DURANGO, A.C. PARA SOLICITAR OCHO CONCESIONES PARA TAXIS.-.....	PAG. 560

ACUERDO NUMERO 4 EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 2 DE FECHA VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1999, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 1998 RENDIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, con base en los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que aún y cuando el Código de la materia no lo establece, es preocupación de la Presidencia de este Consejo y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, informar a la Soberanía de este órgano colegiado, a los Partidos Políticos y a la comunidad duranguense, los resultados de ingresos y egresos ejercidos por esta administración durante el ejercicio fiscal de 1998.

SEGUNDO.- Que con fecha 25 de agosto de 1998, mediante acuerdo número 49 emitido por este órgano colegiado en sesión extraordinaria #41, se aprobó un informe financiero parcial con corte al día 20 de agosto del año próximo pasado. Sin embargo es importante que el pleno de este Consejo esté informado y apruebe el informe de el estado financiero correspondiente al ejercicio fiscal hasta el 31 de diciembre del año de referencia. En tal virtud el Secretario Ejecutivo y la Directora de Administración del Instituto Estatal Electoral presentaron a la Presidencia de este Consejo los siguientes documentos fuente de información : Estado de Resultados ; Estado de Posición Financiera ; Resumen de Ingresos ; Informe Mensual de Ingresos y Egresos ; Relación de Adquisiciones de mobiliario, equipo de oficina y transporte ; así como Ejercicio del Presupuesto sin Transferencias, incluyendo ingresos extraordinarios y Ejercicio del Presupuesto posterior a Transferencias, incluyendo ingresos extraordinarios. Todos estos documentos con registros contables al 31 de diciembre de 1998.

TERCERO.- Que los documentos de referencia, que se anexan al presente Acuerdo, en síntesis arrojan los siguientes resultados :

"Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998"

TOTAL DE INGRESOS	23,474,108.35
TOTAL DE EGRESOS	23,377,795.70
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	96,312.65
MÁS SALDO EN BANCOS AL 1 DE ENERO DE 1998	4,321.41
RESULTADOS DEL EJERCICIO 1998	100,634.06
MENOS DEUDORES DIVERSOS	5,888.68
DISPONIBLE EN BANCOS/ EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE	94,745.38

1998

"Estado de Posición financiera, balanza general al 31 de diciembre de 1998"

SUMA DEL ACTIVO (FONDO DE CAJA CHICA, BANCOS Y DEUDORES DIVERSOS)	591,919.82
SUMA DEL PASIVO (PROVEEDORES Y ACREEDORES DIVERSOS)	491,285.76
MÁS CAPITAL (RESULTADOS DEL EJERCICIO 1998)	100,634.06
SUMA DE PASIVO MÁS CAPITAL	591,919.82.

cabe aclarar que la cantidad de 100,634.06 se dejó como fondo para cubrir posibles obligaciones del Instituto, aún no cuantificadas. Actualmente se tiene un adeudo con Talleres gráficos de México, por la impresión de 95 láminas para capacitación. Se está tratando de llegar a un acuerdo con la empresa para disminuir el adeudo de 178,350.63.

"Resumen de Ingresos recibidos por el I.E.E. de enero a diciembre de 1998"

PRESUPUESTO APROBADO (MINISTRACIONES)	21,702,834.00
APOYOS EXTRAORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1,533,718.51
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	226,653.34
OTROS (VENTA DE BASES PARA COMPRA DE VEHÍCULOS, VENTA DE BASES PARA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MULTA APLICADA AL P.T. Y VENTA DE CARTÓN Y TIJERAS (BASE PARA URNAS))	10,899.50
PRESUPUESTO ADICIONADO CON INGRESOS EXTRAORDINARIOS	23,474,108.35
DIFERENCIA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,771,274.35

CUARTO: Que por lo que se refiere al apoyo extraordinario al Instituto que otorgó el Gobierno del Estado, cabe aclarar que ante la evidencia de una posible deserción masiva de Presidentes de casilla debidamente capacitados en virtud a que habían renunciado cuatro presidentes de casilla en el municipio de Guanaceví, seis en el municipio de El Oro, cuatro en San Bernardo y otros más en diversos municipios del Estado, que indiscutiblemente ocasionaría el fracaso estruendoso de la jornada electoral, el Presidente de este Organismo Colegiado, Profr. Manuel Lozoya Cigarroa, bajo su más estricta responsabilidad y por esta situación de emergencia, determinó que la compensación para alimentación por la cantidad de \$100.00 que se había ofrecido a los funcionarios de casilla, fuera aumentada a la cantidad de \$200.00, cantidad que no estaba presupuestada, lo que obligó al Presidente a solicitar un apoyo económico extraordinario necesario del Gobierno del Estado por la cantidad de \$1,559,200.00 para cubrir esta necesidad; apoyo extraordinario que fue aplicado íntegramente para el fin que había sido solicitado y cuya comprobación documental se encuentra en la Dirección de Administración del Instituto. Sin embargo, al no disponer de inmediato de la cantidad solicitada, el mismo Presidente ordenó bajo su



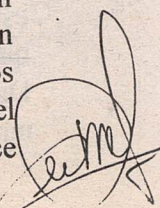
responsabilidad que se tomara dicha cantidad de los recursos destinados para gasto corriente del Instituto a efecto de resolver el problema urgente que se presentaba. Esta cantidad debidamente autorizada fue rescatada gradualmente conforme el Instituto fue demostrando sus necesidades. Con fecha 3 de julio de 1998 se otorgó la cantidad de \$523,000.00 ; el día 4 de agosto del mismo año se dio otro anticipo a cuenta por la cantidad de \$366,080.00 ; el 16 de octubre se recibieron \$328,706.00 y finalmente el día 18 de noviembre se autorizó el último pago por un importe de \$315,931.83, lo que da un total de \$1,533,718.51.

QUINTO.- Que toda la documentación señalada en el considerando tercero fue puesta a disposición de cada uno de los consejeros electorales para un análisis riguroso. Una vez analizados y cuestionados los documentos, se hicieron las aclaraciones correspondientes que están respaldadas por los documentos comprobatorios respectivos y fueron a satisfacción de dichos Consejeros Electorales miembros de este Consejo.

SEXTO.- Que de enero a diciembre de 1998 la Dirección de Administración, por instrucciones tanto de la Presidencia del Consejo como del Secretario Ejecutivo, ha rendido informe de Estado Financiero mensual a la Subcomisión de Glosa, Presupuesto, Compras y Suministros del Consejo Estatal Electoral integrada por el Arq. Lázaro Becerril Orrante y Profr. Manuel Lozoya Cigarroa, y reestructurada mediante Acuerdo No. 3 de este órgano colegiado emitido en sesión extraordinaria #1 del viernes 15 de enero y actualmente integrada por : el Arq. Lázaro Becerril Orrante, Ing. Gabriel Montes Casas, Profr. Manuel Lozoya Cigarroa, Lic. Francisco Javier Gandarilla y Mtro. Luis Carlos Quiñones Hernández. De igual manera se rinde informe mensual a la Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado así como a la Secretaría General de Gobierno y al Congreso del Estado.



SEPTIMO.- Que por otro lado, el Instituto Estatal Electoral recibió la cantidad de \$372,550.00. Este importe fue autorizado en el presupuesto para el ejercicio de 1998 como partida para un fondo del 2% para agrupaciones políticas. Este fondo había quedado en resguardo del Gobierno del Estado hasta el día 16 de diciembre de 1998 que fue liberado mediante cheque número 10890 de Banca Serfin. Actualmente esta cantidad se encuentra contabilizada como pasivo dentro de acreedores diversos, ya que no es propiedad del Instituto, se encuentra solamente en resguardo hasta que haya la necesidad de ser entregado a las agrupaciones políticas. El día 18 de diciembre de 1998 se abrió la cuenta de inversión No. 62600048-7 en el banco Banorte. En cada vencimiento de inversión se capitalizan los intereses y se contabilizan a la misma cuenta de acreedores diversos. Los Consejeros Electorales en reunión previa de trabajo juntamente con los representantes de los diversos partidos políticos determinaron que dichos intereses pasen al patrimonio del Instituto Estatal Electoral, dado que el Código de la materia establece



únicamente como partida el fondo de 2% para agrupaciones políticas, que constituye un capital inalterable y que estará en custodia de esta Institución.

OCTAVO.- Que con fecha 27 de julio de 1998 el Presidente del Consejo Estatal Electoral solicitó a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado la realización de una auditoría al Instituto Estatal Electoral, a fin de transparentar aún más el ejercicio de los recursos. Dicha auditoría se realizó por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio, iniciando la revisión correspondiente el 10 de agosto y concluyendo la misma el 7 de septiembre de 1998 arrojando como resultado las siguientes conclusiones :

"Como resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros, registros auxiliares, documentación comprobatoria y demás información proporcionada por el Instituto Estatal Electoral de Durango, se observa que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera del Instituto, así mismo que la documentación comprobatoria que sirvió de base para su elaboración es correcta y su registro se apegó a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 fracciones I y XIV del Código Estatal Electoral, este Órgano Colegiado emite el siguiente

ACUERDO

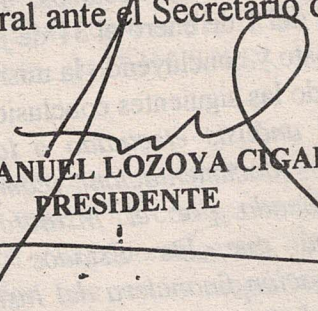
PRIMERO.- Se aprueba el informe financiero del ejercicio fiscal correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998, presentado por el Secretario Ejecutivo y la Directora de Administración del Instituto Estatal Electoral, documento que en doce fojas útiles se agrega al presente Acuerdo.

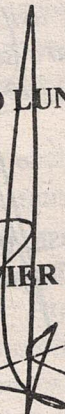
SEGUNDO.- Se autoriza al Instituto Estatal Electoral ejercer, como ingresos propios, los rendimientos de capital generados de la cuenta del fondo del 2% para agrupaciones políticas, en virtud de que el Código Estatal Electoral establece como fondo para dichas agrupaciones políticas únicamente el 2%, que constituye un capital inalterable que está en custodia de esta Institución.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo y el Estado de Resultados en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Publíquese, para información del pueblo de Durango, el Estado de resultados del Instituto Estatal Electoral, en el periódico de mayor circulación de la entidad.

Así lo acordó y firmó el Pleno del Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria número 2 de fecha viernes 26 de febrero de 1999, en la Sala de sesiones de dicho órgano electoral ante el Secretario que da fe. -----


PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA
PRESIDENTE

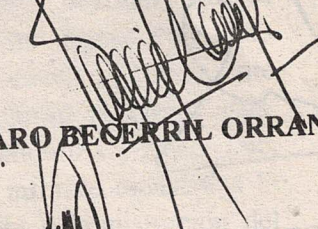

LIC. SAMUEL DARIO LUNA CHAIREZ

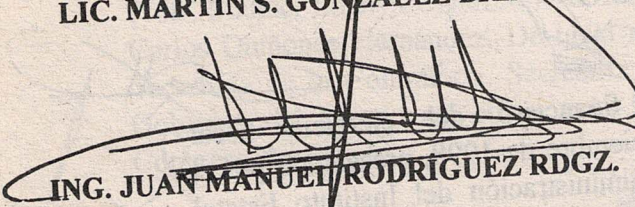

ING. GABRIEL MONTES CASAS

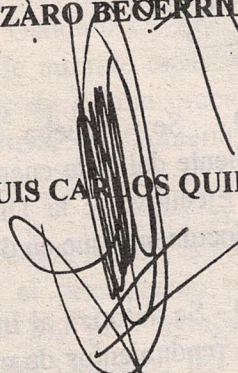

LIC. FRANCISCO JAVIER GANDARILLA


LIC. JOSÉ LUIS SANTIESTEBAN I.


LIC. MARTÍN S. GONZALEZ BRINGAS


ARQ. LÁZARO BECERRIL ORRANTE


ING. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RDGZ.


MTRO. LUIS CARLOS QUIÑONES HDEZ.


LIC. EDUARDO CHACÓN NAVARRO
SECRETARIO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

	SUBTOTAL	IMPORTE TOTAL
INGRESOS		
MINISTRACIONES GBNO DEL EDO. DE ENERO A DICIEMBRE 1998	21,702,834.00	
APOYO EXTRAORDINARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	1,533,718.51	
PRODUCTOS FINANCIEROS (Intereses cta 607103188-4 Bital Enero/Dic.)	226,656.34	
VENTA DE BASES PARA LA COMPRA DE VEHICULOS 1998	3,000.00	
VENTA DE BASES PARA LA IMPRESION DE DOCUMENTACION ELECT.	1,800.00	
INGRESO POR MULTA APLICADA AL PT	5,210.00	
VENTA DE CARTON Y TIJERAS	889.5	
TOTAL DE INGRESOS		23,474,108.35

PARTIDA	CONCEPTO	
EGRESOS		
110	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	12,585,550.23
210	SERVICIOS DE TRASLADO Y REPRESENTACION	2,427,951.88
211	SERVICIOS GENERALES	890,462.00
212	SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	776,260.08
213	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO 1)	1,381,022.12
214	INFORMACIONES Y EDICIONES	1,246,890.83
216	PROYECTOS CURSOS Y CONGRESOS	34,500.00
310	MATERIALES DIVERSOS	3,947,182.18
611	SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES	87,976.38
TOTAL DE EGRESOS		23,377,795.70

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS **96,312.65**

MAS: SALDO EN BANCOS AL 01 DE ENERO DE 1998 4,321.41

RESULTADOS DEL EJERCICIO 1998 **100,634.06**

MENOS: DEUDORES DIVERSOS 5,888.68

DISPONIBLE EN BANCOS/EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 **94,745.38**

- 1) En esta partida se incluyeron las compras de activo fijo por la cantidad de \$1'129,716.27, se anexa la relacion de adquisiciones 1998.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ESTADO DE POSICION FINANCIERA, BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

I M P O R T E**ACTIVO****CIRCULANTE****FONDO DE CAJA CHICA**

106.00

BANCOS

585,925.14

Bital Cta. 4003425444

178,515.76

Bital Cta. 6071031884

30,729.45

Banorte Cta. 62600048-7 (2% p/agrupaciones políticas)

376,679.93

DEUDORES DIVERSOS

5,888.68

Omar de la Rosa Magallanes

5,888.68

SUMA EL ACTIVO**591,919.82****PASIVO****CIRCULANTE****PROVEEDORES**

40,053.98

Gorica papeleros

256.12

Ernesto Arzac Washington (Renta de enero)

1,554.00

Teléfonos de México

34,943.67

Pacs Computación

1,863.00

Servicio Postal Mexicano

220.50

Cia Editora de la Laguna

426.00

Armando vicente Morales

315.72

Marcos Solis León

474.97

ACREEDORES DIVERSOS

451,231.78

S.H.C.P., Retencion ISR, Enero

13,287.11

ISSSTE, aportaciones patronales y retenciones Diciembre

4,694.68

FOVISSSTE aportaciones patronales Diciembre

1,131.25

Personal del Instituto (6 días de aguinaldo adicionales)

53,146.03

Fondo del 2% p/agrupaciones políticas

376,679.93

Varios

2,292.78

SUMA EL PASIVO**491,285.76****CAPITAL**

100,634.06

Resultados del ejercicio 1998**1)**

100,634.06

SUMA EL CAPITAL**100,634.06****SUMA PASIVO MAS CAPITAL****591,919.82**

1)

Esta cantidad se deja como fondo para cubrir posibles obligaciones del instituto, aun no cuantificadas, se tiene un adeudo con Talleres Gráficos de México por impresión de 95 laminas para capacitación, se esta tratando de llegar a un acuerdo con la empresa para disminuir el adeudo de \$ 178,350.63

RESUMEN DE INGRESOS RECIBIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ENERO A DICIEMBRE 1998

PRESUPUESTO APROBADO

21,702,834.00

PRESUPUESTO ADICIONADO CON INGRESOS EXTRAORDINARIOS

23,474,108.35

DIFERENCIA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS

1,771,274.35

MINISTRACIONES 1998

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

	MINISTRACIONES	APOYO EXT. GBNO DEL ESTADO	RENDIMIENTO	OTROS
ENERO	4,339,091.10	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	3,444,486.10	0.00	21,927.44	3,000.00 VENTA DE BASES P/CPA DE VEHICULOS
MARZO	2,649,188.00	0.00	55,884.49	0.00
ABRIL	2,433,014.00	0.00	61,002.13	0.00
MAYO	1,772,896.00	0.00	45,624.58	0.00
JUNIO	2,565,264.00	0.00	34,916.55	1,800.00 VENTA DE BASES PIDOC. ELECTORAL
JULIO	2,403,896.00	523,000.00	0.00	0.00
AGOSTO	312,996.00	366,080.68	57.15	0.00
SEPTIEMBRE	373,996.00	0.00	278.79	0.00
OCTUBRE	373,996.00	328,706.00	1,897.62	5,210.00 MULTA APLICADA AL PT
NOVIEMBRE	373,996.00	315,931.83	0.00	0.00
DICIEMBRE	660,014.80	0.00	5,067.59	889.50 VENTA DE CARTON Y TIJERAS
TOTAL MINISTRACIONES	21,702,834.00	1,533,718.51	226,656.34	10,899.50

MINISTRACIONES

21,702,834.00

APOYOS EXTRAORDINARIOS GBNO DEL EDO.

1,533,718.51

RENDIMIENTO FINANCIERO

226,656.34

OTROS

10,899.50

TOTAL DE INGRESO ENERO/DIC 98

23,474,108.35

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO AL DICIEMBRE DE 1998

CONCEPTO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	EJERCICIO DICIEMBRE
INGRESOS GENERALES 1998	4,339,091.10	3,469,413.54	2,705,072.49	2,494,016.13	1,818,520.58	2,601,980.55	2,926,896.00	679,133.83	374,274.79	709,809.62	689,827.83	666,971.89	23,474,108.35
Ministraciones Gobierno del Estado	4,339,091.10	3,444,486.10	2,649,188.00	2,433,014.00	1,772,896.00	2,565,264.00	2,403,896.00	312,996.00	373,996.00	709,809.62	689,827.83	666,971.89	21,702,834.00
Apoyo Adicional Gobierno del Edo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	523,000.00	366,080.68	0.00	328,706.00	315,931.83	0.00	1,533,718.51
Rendimiento Financiero	0.00	21,927.44	55,984.49	61,002.13	45,624.58	34,916.55	0.00	57.15	278.79	1,897.62	5,210.00	893.50	226,656.34
Otros Ingresos	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,899.50
EGRESOS GENERALES 1998	3,600,818.00	662,707.00	1,491,261.25	1,979,643.69	2,049,852.68	2,418,634.12	1,664,105.38	414,054.00	281,400.00	284,030.00	290,200.00	688,854.38	72,586,550.23
PERSONAL Y PRESTAC. AL PERSONAL	251,300.00	289,200.00	261,683.00	288,875.00	296,500.00	276,500.00	288,602.63	265,700.00	260,200.00	259,700.00	263,707.34	3,252,767.97	1,049,628.79
Sueldo y Compem. Personal de Base	97,518.00	59,599.00	104,540.53	156,226.36	167,296.44	180,094.46	157,844.00	56,580.00	15,700.00	13,730.00	24,500.00	14,000.00	1,226,190.06
Sueldo y Compem. Personal de Contrato	0.00	313,908.00	817,281.78	790,057.38	850,543.80	924,217.00	470,932.00	61,100.00	0.00	650.00	6,000.00	12,000.00	123,044.75
Compensacion a Consejos	12,000.00	0.00	23,000.00	345.00	14,000.00	6,000.00	28,249.75	12,000.00	0.00	9,450.00	6,000.00	12,000.00	1,575,528.75
Asesoría	0.00	0.00	58,786.00	64,233.95	65,700.00	663,571.80	692,337.00	35,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,073,806.00
Sueldo de Coordinadores	0.00	0.00	28,106.00	26,700.00	27,000.00	25,500.00	26,140.00	3,826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,300.00
Compensacion a Comision de Vigil.	0.00	0.00	197,853.94	646,906.00	628,812.34	342,750.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	405,506.78
Sueldo de Capacitadores	0.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	639.99
Uniformes al Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gratificacion Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prima Vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y REPN.	722.50	67,303.74	154,010.31	45,209.54	138,705.78	381,709.88	1,564,848.92	26,871.68	13,270.42	11,680.00	19,597.60	4,021.50	2,427,591.86
Viaticos	74.00	35,831.70	17,064.34	17,497.20	89,304.84	68,293.97	52,380.00	37,170.36	12,225.42	11,058.00	17,350.00	3,571.00	362,820.83
Alimentos (Ciudad)	648.50	7,864.51	5,625.11	7,937.34	8,274.90	25,592.61	87,803.00	3,565.85	1,045.00	0.00	2,427.80	-290.70	150,713.72
Gastos de Insalacion	0.00	22,607.53	129,484.86	450.00	0.00	0.00	0.00	-24,576.99	0.00	0.00	0.00	0.00	126,865.40
Viaticos p/Capacitacion	0.00	0.00	1,836.00	130,425.00	41,126.04	74,235.81	550.00	-6,584.04	0.00	0.00	0.00	0.00	131,588.81
Viaticos p/Funcionarios de Casilla	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204,000.00	1,341,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,545,400.00
Alimentacion de Consejos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,587.50	82,715.92	16,886.50	0.00	0.00	0.00	0.00	110,563.12
SERVICIOS GENERALES	11,106.00	52,017.03	77,919.57	45,288.34	180,578.34	143,101.29	143,622.99	190,406.00	9,319.98	4,203.50	32,748.96	890,462.00	24,794.50
Energia Electrica	0.00	1,222.00	3,953.00	265.00	4,661.00	834.00	606.00	7,554.00	527.00	2,589.00	150.00	1,498.20	17,784.50
Servicio Postal	0.00	173.50	8.00	0.00	0.00	58.88	773.88	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,057.01
Servicio Telefonico	0.00	224.24	0.00	0.00	0.00	571.77	119,250.40	181,849.88	8,581.48	242.00	0.00	0.00	635,990.42
Servicio Telefonico	7,008.00	11,748.00	27,895.52	39,852.14	111,672.20	23,081.62	119,250.40	181,849.88	8,581.48	242.00	0.00	0.00	4,643.72
Servicio de Agua	0.00	0.00	203.32	629.27	501.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,895.57
Seguro de Vehiculos	0.00	21,895.57	0.00	0.00	0.00	0.00	16,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	246,946.89
Contratacion de Lineas Telefonicas	4,098.00	13,880.22	38,988.97	3,481.25	53,240.00	116,937.45	416.76	211.50	97.50	0.00	0.00	0.00	7,688.31
Envios de Paqueteria	0.00	0.00	3,948.76	685.68	732.84	1,211.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,921.00
Obligaciones Estatales y Mplies	0.00	2,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,872.00
Contratacion de Internet	0.00	0.00	2,921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,868.58
Impuestos Federales (ISR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	776,260.08
SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERC.	2,471.25	29,421.47	54,132.48	152,800.10	127,830.11	247,572.63	108,764.77	63,882.69	1,864.58	13,525.76	1.00	-22,277.80	213,726.84
Renta de Inmuebles	819.00	28,231.00	38,373.61	29,648.23	33,340.00	33,088.00	19,429.70	5,476.30	2,715.00	8,724.00	2,805.00	11,077.00	66,640.88
Servicio de Copiado	1,422.25	730.47	2,884.72	2,319.12	10,033.56	28,352.67	20,269.25	7,895.44	-8,079.58	811.18	46.00	-44.00	6,790.00
Renta de Sonido	230.00	0.00	1,380.00	1,725.00	360.00	690.00	2,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,795.07
Renta de Video	0.00	460.00	0.00	3,777.75	3,093.50	402.50	21,061.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE ADQUISICIONES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y TRANSPORTE, DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

POLIZA	FECHA	CONCEPTO	No. FACTURA	PROVEEDOR	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
2289	29/05/98	AP. DE REFRIGERACION USADOS (2)	319	BAZAR OCAMPO	4617	\$1,500.00	\$1,500.00
941	12/02/98	APUNTADOR LASER	6470/13154	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	4646	\$522.00	\$2,022.00
183	30/05/98	ARCHIVERO	50	JUANA MACIAS FLORES	4662	\$1,150.00	\$3,172.00
1875	27/03/98	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS	890	OLIEQUIPOS DE DURANGO	3445	\$1,569.75	\$4,741.75
604	12/02/98	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	6470/93183	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	4309	\$1,729.02	\$6,470.77
1425	10/02/98	ARCHIVEROS 4 GAVETAS (3)	753	OLIEQUIPOS DE DURANGO	5780	\$4,843.80	\$11,314.57
1875	27/03/98	ARCHIVEROS 4 GAVETAS (3)	890	OLIEQUIPOS DE DURANGO	3445	\$5,492.40	\$16,806.97
604	12/02/98	ARCHIVEROS PARA LLAVES (2)	6470/93183	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	4309	\$59.00	\$17,284.97
814	18/04/98	AUDIFONOS SONY	3154	JAVIER DE LA PAZ DEL TORO	9452	\$130.00	\$17,473.97
18	1/06/98	AUDIFONOS SONY (2)	3918	JAVIER DE LA PAZ DEL TORO	9635	\$1,350.00	\$18,823.97
997	22/04/98	BEEPER	831	JOSE MARIO BORDA FLORES	9635	\$1,350.00	\$20,173.97
997	22/04/98	BEEPER	831	JOSE MARIO BORDA FLORES	5235	\$499.00	\$20,672.97
141	22/01/98	CAFETERA PERGOLA	59228	SORIANA S.A.	3342	\$359.00	\$21,031.97
972	22/03/98	CAFETERA SUM	6470/171579	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$199.00	\$21,230.97
1306	24/04/98	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	6470/242671	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	5239	\$249.00	\$21,479.97
145	26/01/98	CALEFACTOR ELECTRICO	59054	SORIANA S.A.	6711	\$12,250.00	\$33,729.97
323	8/04/98	CAM. CHEVROLET 1983 50% ANTICIPO	15969	HIPOLITO MANUEL SANCHEZ	6920	\$849.00	\$34,578.97
532	13/04/98	CAM. CHEVROLET 1983 50% RESTO	15969	HIPOLITO MANUEL SANCHEZ	3342	\$12,250.00	\$46,828.97
972	22/03/98	CAM. FOTOGRAFICA CANNON	6470/171579	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$729.00	\$47,557.97
1306	24/04/98	CAMARA FOTOGRAFICA CANNON	6470/242671	NUOVA WAL-MART DE MEXICO	3493	\$27,500.00	\$75,057.97
1923	30/03/98	CAMIONETA CHEVROLET 1985 BCO./AZ	7804	PABLO HUMBERTO AGUIRRE SILVA	6435	\$44,000.00	\$119,057.97
47	6/04/98	CAMIONETA DODGE 1991 BLANCA	10016	JOSE RAMON CABRERA	3485	\$43,500.00	\$162,557.97
1915	27/03/98	CAMIONETA FORD 1990 BLANCA	21925	JUANA RAMAOS RIVERA	9445	\$124,000.00	\$286,557.97
807	17/04/98	CAMIONETA FORD 1991	2259	HIPOLITO MANUEL SANCHEZ	5353	\$124,000.00	\$331,557.97
259	22/01/98	CAMIONETA PICK-UP F-150 1998	2259	MENDIVIL MOTORS S.A. DE C.V.	6376	\$55,000.00	\$386,557.97
2085	31/03/98	CAMIONETA RAM-CHARGER 1990	F35/IMSS	GABRIELA CHACON GONZALEZ	5352	\$197,000.00	\$583,557.97
258	22/01/98	CAMIONETA RANGER F-100 1998 (2)	2260/2262	MENDIVIL MOTORS S.A. DE C.V.	748	\$1,559.52	\$585,117.49
1911	30/04/98	CAMIONETA RANGER F-100 1998 (2)	25979	CENTRO DE COMPUTO S.A.	4331	\$26,000.00	\$611,117.49
626	16/02/98	CONM. DIADEMA	24628	CENTRO DE COMPUTO S.A.	3268	\$15,277.29	\$626,394.78
898	16/02/98	CONM. EQUIPO DE TELEFONIA PANASONIC	25135/25136	CENTRO DE COMPUTO S.A.	9413	\$1,595.05	\$627,989.83
775	16/04/98	CONM. INSTALACION Y CABLEADO	25596	CENTRO DE COMPUTO S.A.	7782	\$4,692.00	\$632,681.83
2091	28/05/98	CONM. MANTENIMIENTO TRIMESTRAL	26512	CENTRO DE COMPUTO S.A.	7782	\$6,293.15	\$638,974.98
2091	28/05/98	CONM. MODULO DE EXPANSION	26512	CENTRO DE COMPUTO S.A.	4656	\$11,575.91	\$650,550.89
951	23/02/98	CONM. PAGO TOTAL DE FACT. 24628	24628	CENTRO DE COMPUTO S.A.	7782	\$2,413.39	\$652,964.28
2091	28/05/98	CONM. PROTECTOR Y CABLEADO	28513	CENTRO DE COMPUTO S.A.	5231	\$64,042.35	\$717,006.63
137	21/01/98	COPIDORA XEROX MOD. 5021	30323	COPIDORAS DE DURANGO S.A.	4826	\$214.50	\$717,221.13
155	2/06/98	CURVIMETRO ELECTRONICO	142484	FERRERIA DURANGO	6389	\$1,765.92	\$718,986.95
S/N	1/04/98	CURVIMETRO ELECTRONICO	3595	NIVELES S.A.			

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

RELACION DE ADQUISICIONES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y TRANSPORTE, DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998

No. POLIZA	FECHA	CONCEPTO	No. FACTURA	PROVEEDOR	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
1872	22/03/98	ENFRIADOR	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$1,989.00	\$720,975.95
1873	20/05/98	ENFRIADOR (1)	6470/262815	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	806	\$1,989.00	\$722,964.95
1874	13/02/98	ENGARGOLADORA	3750	GONHER S.A.	4319	\$3,708.75	\$726,673.70
1875	11/03/98	ENGARGOLADORA EL ORO	6470/139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$246.02	\$726,919.72
1876	10/02/98	EQUIPO DE COMPUTO	8959	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	19778	\$13,402.00	\$740,321.72
1877	28/02/98	EQUIPO DE COMPUTO	9253	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	19934	\$11,976.00	\$752,297.72
1878	28/02/98	EQUIPO DE COMPUTO	9252	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	13063	\$7,422.99	\$759,720.71
1879	20/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3063	\$7,423.00	\$767,143.71
1880	20/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$9,257.50	\$776,401.21
1881	20/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9618	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$9,257.50	\$785,658.71
1882	31/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9618	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$7,422.99	\$793,081.70
1883	31/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$7,423.00	\$800,504.70
1884	31/03/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$7,422.99	\$807,927.69
1885	8/04/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$7,423.00	\$815,350.69
1886	8/04/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$7,423.00	\$822,773.69
1887	8/04/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6647	\$7,403.00	\$830,176.69
1888	8/04/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6647	\$7,403.00	\$837,579.69
1889	14/05/98	EQUIPO DE COMPUTO	9619	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6647	\$7,402.99	\$844,982.68
1890	28/05/98	EQUIPO DE COMPUTO	10150	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	4802	\$7,423.00	\$852,405.68
1891	28/05/98	EQUIPO DE COMPUTO	10421	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	7785	\$7,423.25	\$859,828.93
1892	28/03/98	ESCALERA G-405-24 ESCALONES	10437	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	7785	\$7,423.25	\$867,252.18
1893	27/03/98	ESCRITORIO EJECUTIVO	131581	FERRETERIA DURANGO	3486	\$1,032.89	\$868,285.07
1894	30/04/98	ESCRITORIOS EJECUTIVOS (2)	990	OLIEQUIPOS DE DURANGO	3425	\$4,485.00	\$872,770.07
1895	27/03/98	ESCRITORIOS SECRETARIALES (5)	1121	OLIEQUIPOS DE DURANGO	747	\$3,958.30	\$876,728.37
1896	31/03/98	FAX BELL	990	OLIEQUIPOS DE DURANGO	3425	\$6,612.50	\$883,340.87
1897	28/05/98	FAX BROTHER	59	GONZALEZ GONZALEZ S.A. DE C.V.	2775	\$1,610.00	\$884,950.87
1898	30/05/98	FAX CANNON	26577	CENTRO DE COMPUTO S.A.	7782	\$2,149.35	\$887,100.22
1899	30/05/98	FAX CANNON	26669	CENTRO DE COMPUTO S.A.	4963	\$2,076.90	\$889,177.12
1900	18/06/98	FAX CANNON	26669	CENTRO DE COMPUTO S.A.	4963	\$2,076.90	\$891,254.02
1901	31/03/98	FAX MODEM Y KIT MULTIMEDIA	27166	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	563	\$2,277.00	\$893,531.02
1902	22/03/98	FAX MURATEC	9617	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$1,955.00	\$895,486.02
1903	22/03/98	FAX SHARP	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3343	\$2,499.00	\$897,985.02
1904	2/06/98	GATOS HIDRAULICOS (3)	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3843	\$2,099.00	\$900,084.02
1905	7/04/98	GATOS Y CRUCETAS (3 C/U)	142485	FERRETERIA DURANGO	4804	\$736.45	\$900,820.47
1906	10/02/98	IMPRESORA	7520	SOMBRERERIA LA CENTRAL	6442	\$687.00	\$901,507.47
1907	25/02/98	IMPRESORA	8959	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	5778	\$2,632.93	\$904,140.40
1908	27/02/98	IMPRESORA	9209	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	2969	\$2,070.00	\$906,210.40
1909	27/02/98	IMPRESORA	9244	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	4935	\$19,550.00	\$925,760.40
1910	20/03/98	IMPRESORA	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$4,140.00	\$929,900.40
1911	20/03/98	IMPRESORA	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$4,140.00	\$934,040.40

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

No. POLIZA	FECHA	CONCEPTO	No. FACTURA	PROVEEDOR	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
2097	31/03/98	IMPRESORA	9612	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$4,140.00	\$938,180.40
2097	31/03/98	IMPRESORA	9612	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$2,173.50	\$940,353.90
2097	31/03/98	IMPRESORA	9612	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$4,140.00	\$944,493.90
2097	31/03/98	IMPRESORA	9612	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$4,140.00	\$948,633.90
2097	31/03/98	IMPRESORA	9612	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	6388	\$4,140.00	\$952,773.90
986	22/04/98	IMPRESORA	9868	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	9634	\$4,140.00	\$956,913.90
1912	30/04/98	IMPRESORA	10021	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	9634	\$4,140.00	\$961,053.90
1912	30/04/98	IMPRESORA	10021	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	749	\$4,140.00	\$965,193.90
1061	14/05/98	IMPRESORA	10176	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	11602	\$4,140.00	\$969,333.90
25D	30/05/98	IMPRESORA	10290	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	11602	\$8,199.50	\$977,533.40
2094	28/05/98	IMPRESORA	10421	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	11602	\$4,140.00	\$981,673.40
2094	28/05/98	IMPRESORA	10437	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	1785	\$4,140.00	\$985,813.40
131	2/06/98	JUEGOS DE HERRAMIENTA (8)	134054	SORIANA S.A.	7785	\$4,140.00	\$989,953.40
249	29/01/98	M.O. LIBRERO DE MADERA (9)	S/N	MANUEL DE ANDA ARMENTARIZ	4802	\$1,752.00	\$991,705.40
666	11/03/98	MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER (9)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	5343	\$818.00	\$992,523.40
666	11/03/98	MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER (1)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$9,037.35	\$1,001,560.75
666	11/03/98	MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER (1)	6470262815	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$1,004.10	\$1,002,564.85
31	2/05/98	MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER (1)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	806	\$1,004.14	\$1,003,568.99
666	11/03/98	MAQ. DE ESCRIBIR BROTHER (10)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$10,041.46	\$1,013,610.45
972	22/03/98	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICAS (6)	64701171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$8,025.00	\$1,019,635.45
941	12/02/98	MAQ. DE ESCRIBIR ELECTRICAS (5)	6470113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4646	\$6,020.72	\$1,024,656.17
608	11/03/98	MESA CUADRADA	197	JOSEFINA DIAZ RAMERA	2978	\$1,380.00	\$1,026,036.17
666	11/03/98	MESA PARA COMPUTADORA (1)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$129.00	\$1,026,165.17
972	22/03/98	MESAS DE TRABAJO (10)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3343	\$599.00	\$1,026,764.17
604	12/02/98	MESAS DE TRABAJO (10)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4309	\$4,289.96	\$1,031,054.13
187	5/03/98	MESAS DE TRABAJO (10)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	5057	\$4,289.96	\$1,035,344.09
941	12/02/98	MESAS DE TRABAJO (3)	6470113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4646	\$1,286.98	\$1,036,631.07
31	2/05/98	MESAS DE TRABAJO (3)	64701171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	806	\$1,286.98	\$1,037,918.05
972	22/03/98	MESAS DE TRABAJO (6)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$2,574.00	\$1,040,492.05
2304	29/05/98	MESAS DE TRABAJO (8)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4622	\$3,431.97	\$1,043,924.02
31	22/03/98	MESAS DE TRABAJO (8)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	806	\$2,153.97	\$1,046,077.99
941	12/02/98	MICROGRABADORA SONY (1)	35796	TIANGUIS LA PULGA	4646	\$325.00	\$1,046,402.99
929	19/03/98	MICROGRABADORA SONY (1)	64701242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3298	\$370.00	\$1,046,772.99
1306	24/04/98	MICROGRABADORA SONY (1)	6470262815	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$325.00	\$1,047,097.99
31	2/05/98	MICROGRABADORA SONY (1)	10021	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	806	\$325.09	\$1,047,423.08
1912	30/04/98	MOUSE	9380	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	749	\$92.00	\$1,047,515.08
956	20/03/98	NO BRAKE S-480VA	11112	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$1,667.00	\$1,049,182.08
1187	14/06/98	NO BRAKE (5)	64701171569	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3373	\$7,189.80	\$1,056,371.88
972	22/03/98	PERFORADORA DOBLE	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$83.00	\$1,056,454.88
666	11/03/98	PERFORADORAS DOBLES (3)	6470139537	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$249.02	\$1,056,703.90

RELACION DE ADQUISICIONES DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y TRANSPORTE, DE ENERO A DICIEMBRE DE 1998

No. POLIZA	FECHA	CONCEPTO	No. FACTURA	PROVEEDOR	No. CHEQUE	IMPORTE	SALDO
2304	29/05/98	RADIOGRABADORA (1)	6470/321017	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4622	\$279.00	\$1,056,982.90
941	12/02/98	RADIOGRABADORAS (2)	6470/113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4846	\$558.00	\$1,057,540.90
956	20/03/98	REGULADOR DE VOLTAJE	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$230.00	\$1,057,770.90
856	20/03/98	REGULADOR DE VOLTAJE	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	\$230.00	\$1,058,000.90
604	12/02/98	RELOJ DE PARED	6470/93183	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4309	\$158.99	\$1,058,159.89
604	12/02/98	RETROPROYECTOR DE ACETATOS	6470/93183	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4309	\$2,899.00	\$1,061,058.89
941	12/02/98	SACAPUNTAS ELECTRICOS (2)	6470/113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4846	\$338.79	\$1,061,397.68
2304	29/05/98	SEGUROS PARA VOLANTE (3)	6470/321017	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4622	\$507.09	\$1,061,904.77
425	10/02/98	SILLA SECRETARIAL CON PISTON	753	OLIEQUIPOS DE DURANGO	5780	\$678.50	\$1,062,583.27
31	2/05/98	SILLAS NEGRAS (32)	6470/262815	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	806	\$3,296.63	\$1,065,879.90
972	22/03/98	SILLAS EJECUTIVAS (2)	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$1,490.00	\$1,067,369.90
812	12/02/98	SILLAS ESTIBABLES (35)	700	MUEBLERIAS ALVARADO	3182	\$3,080.00	\$1,070,449.90
604	12/02/98	SILLAS NEGRAS (10)	6470/93183	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4846	\$2,150.04	\$1,072,599.94
941	12/02/98	SILLAS NEGRAS (10)	6470/113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4846	\$2,150.04	\$1,074,749.98
187	5/03/98	SILLAS NEGRAS (10)	6470/137450	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	5057	\$2,150.04	\$1,076,900.02
697	9/06/98	SILLAS NEGRAS (10)	6470/346617	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	5368	\$2,150.04	\$1,079,050.02
666	11/03/98	SILLAS NEGRAS (12)	6470/142075	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3036	\$2,580.05	\$1,081,630.07
972	22/03/98	SILLAS NEGRAS (18)	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$3,870.00	\$1,085,500.07
972	22/03/98	SILLAS NEGRAS (24)	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$2,259.82	\$1,087,759.89
2304	29/05/98	SILLAS NEGRAS (28)	6470/321017	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4622	\$2,884.56	\$1,090,644.45
820	19/04/98	SILLAS VINIL NEGRAS (32)	6470/235757	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9458	\$2,920.10	\$1,093,564.55
3D	1/01/98	SILLON EJECUTIVO	2852	YIMA J. MEDRANO TRUJILLO	5365	\$1,410.00	\$1,094,974.55
907	17/03/98	SILLONES NEGROS DE CAOBA (3)	3646	EQUIPOS PRONTO S.A. DE C.V.	3277	\$8,460.00	\$1,103,434.55
1306	24/04/98	SUMADORA TI	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$419.00	\$1,103,853.55
15D	31/03/98	TARIFICADOR DE LLAMADAS	25398	CENTRO DE COMPUTO S.A.	6413	\$6,117.54	\$1,109,971.09
813	12/03/98	TELEFONO CELULAR	274	TELEFONIA CELULAR DEL NORTE	3183	\$1,255.80	\$1,111,226.89
986	23/03/98	TELEFONO CELULAR	1205	TELEFONIA CELULAR DEL NORTE	3356	\$1,175.80	\$1,112,402.69
972	22/03/98	TELEVISOR GENERAL ELECTRIC 25"	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$2,699.00	\$1,115,101.69
604	12/02/98	TELEVISOR SHARP DE 27"	6470/93183	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4308	\$2,950.00	\$1,118,051.69
972	22/03/98	UNA MESA PARA COMPUTADORA	6470/171579	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	3342	\$499.00	\$1,118,550.69
2756	29/06/98	VENTILADOR MYTEK	8217	DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ	1782	\$184.99	\$1,118,735.68
1306	24/04/98	VENTILADORES (3)	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$1,167.00	\$1,119,902.68
2304	29/05/98	VENTILADORES (15)	6470/321017	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4622	\$3,375.14	\$1,123,277.82
574	8/06/98	VENTILADORES (2)	70932	SORIANA S.A.	5245	\$398.00	\$1,123,675.82
1306	24/04/98	VENTILADORES 38-1 CM (4)	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$900.00	\$1,124,575.82
1306	24/04/98	VENTILADORES HI VEL (3)	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	\$1,437.00	\$1,126,012.82
941	12/02/98	VIDEO CASSETERA (1)	6470/113154	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	4846	\$1,698.99	\$1,127,711.81
135	14/09/98	SILLA APILABLE CROMADA (1)	1329	OLIEQUIPOS DE DURANGO, S.A. DE C.	4834	\$171.35	\$1,127,883.16
1306/18,19 DIC	24/04/98	CAMARA FOTOGRAFICA CANNON	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	(729.00)	\$1,127,154.16
1916/25,26,33 D	28/03/98	ESCALERA G-405-24 ESCALONES	131581	FERRETERIA DURANGO	3486	(1,032.89)	\$1,126,121.27
956/64/11 DIC.	20/03/98	IMPRESORA (LERDO)	9454	PACS COMPUTACION S.A. DE C.V.	3326	(4,501.00)	\$1,121,620.27
929/42 AGOST.	19/03/98	MICROGRABADORA SONY (1)	35796	TIANGUIS LA PULGA	3299	(229.00)	\$1,121,391.27
1306/118 AG.	24/04/98	VENTILADORES 38-1 CM (3)	6470/242671	NUEVA WAL-MART DE MEXICO	9943	(675.00)	\$1,120,716.27

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	POR EJERCER
1000 REMUNERACIONES Y RESTAL AL PERS. 1)	12,627,419.02	360,618.00	662,707.00	1,491,261.25	1,979,643.99	2,448,852.98	2,418,654.12	1,664,105.38	414,054.00	281,400.00	294,030.00	290,200.00	686,954.11	41,986,778.00
210 SERVICIOS DE TRASLADO Y REPERES 2)	2,427,951.188	722.50	67,013.74	154,010.31	45,209.34	138,705.78	193,170.48	1,564,648.82	26,871.68	13,270.42	11,680.00	19,597.60	4,021.50	0.00
211 SERVICIOS GENERALES 3)	890,462.00	11,066.00	92,013.00	77,919.57	25,269.54	180,675.96	131,101.29	143,622.99	190,405.00	9,319.40	4,203.50	15.00	32,748.99	0.00
212 SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	779,280.08	2,471.25	29,421.47	54,132.46	162,800.10	127,830.11	247,672.83	108,764.77	63,882.69	-1,064.58	13,632.76	1.00	-22,277.80	0.00
213 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1,435,465.98	394,032.68	154,455.98	372,680.71	222,044.55	244,202.30	69,282.74	64,250.35	2,565.00	6,181.35	1,125.96	3,649.16	-3,667.96	54,443.96
214 INFORMACION Y ECUIONES	1,246,890.53	18,802.50	12,478.50	7,647.60	28,030.55	94,400.60	201,307.50	886,251.49	5,633.60	0.00	0.00	0.00	1,261,802.12	0.00
216 PROYECTOS CURSOS Y CONGRESOS	29,500.00	0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	0.00
310 MATERIALES DIVERSOS	3,847,182.16	22,512.01	115,597.86	309,837.82	203,008.46	1,317,420.59	1,542,315.27	227,733.17	35,985.14	10,919.54	15,310.27	34,500.00	34,500.00	0.00
611 SERV. MEDICOS ASIST. Y PENSIONES	87,976.38	3,500.00	280.77	2,333.30	2,491.47	3,713.04	16,937.90	10,726.03	4,616.50	7,726.54	7,765.62	118,296.40	18,195.50	0.00
TOTALES	23,474,108.35	813,984.94	1,094,241.77	2,470,223.04	2,678,516.73	4,026,789.44	5,010,900.54	4,680,313.08	744,000.61	326,953.26	337,641.11	481,136.02	733,093.16	96,312.65

SE INCREMENTAN LOS GASTOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO INICIAL

1)	EN LA PARTIDA 110	SEPTIEMBRE	365.060,00
		NOVIEMBRE	163.831,83
		DICIEMBRE	3.000,00
		DICIEMBRE	1.600,00
		DICIEMBRE	890,18
2)	EN LA PARTIDA 210	DICIEMBRE	226.469,35
		TOTAL	764.356,36
	SEPTIEMBRE		523.000,00
	OCTUBRE		328.706,00
	TOTAL		851.706,00

MULTA APLICADA AL PT

APOYO EXTRAORDINARIO GBNO DEL ESTADO

4) EN LA PARTIDA 310	
NOVIEMBRE	150,000.00
TOTAL ADICIONAL AL PRESUPUESTO	<u>1,771,274.35</u>

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SIN TRANSFERENCIAS, INCLUYENDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO												POR EJERCER					
	1998	Ene-98	Feb-98	Mar-98	Abr-98	May-98	Jun-98	Jul-98	Ag-98	Sep-98	Oct-98	Nov-98						
RENUMERACIONES Y PREST. AL PERS. 1)	13,500.40	35	360.81	0.00	662.07	0.00	1,491,251.25	1,979,643.69	2,040,862.68	2,416,634.12	1,664,105.98	414,054.00	281,400.00	224,030.00	790,200.00	698,954.11	12,566,550.23	914,865.17
SERVICIOS DE TRASLADO Y REPRES. 2)	899.80	0.00	772.50	67,303.74	154,010.31	45,206.94	138,705.78	381,709.88	1,654,848.92	26,871.58	13,210.42	1,480.00	0.00	0.00	19,697.60	4,921.50	1,524,145.88	1,524,145.88
SERVICIOS GEN. VALES	399,472.00	0.00	11,006.00	52,017.03	57,910.57	45,288.34	180,573.94	143,101.29	1,633,822.99	190,406.00	9,313.98	0.00	0.00	0.00	150.00	32,748.96	2,427,951.88	2,427,951.88
SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIAL	509,000.00	0.00	2,471.25	29,421.47	54,132.48	152,800.10	127,850.11	247,572.83	106,764.77	93,882.69	1,984.58	0.00	0.00	0.00	1.00	-22,277.80	776,260.00	-267,260.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	461,700.00	0.00	394,032.68	154,455.28	273,980.71	222,644.55	124,292.30	98,282.74	44,200.35	2,555.00	6,181.35	1,125.96	0.00	0.00	3,648.16	3,687.96	1,919,322.12	-919,322.12
INFORMACION Y REINTEGROS	212,665.80	0.00	18,802.50	12,478.50	7,847.60	28,530.50	84,406.80	201,307.50	886,265.40	5,639.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,127.50	1,281,820.13	870,965.97
PROYECTOS CURSOS Y CONGRESOS	216	0.00	382.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,500.00	0.00	34,500.00	33,620.00
MATERIALES DIVERSOS	310	0.00	4,911,565.20	22,512.00	115,597.98	309,837.62	203,008.48	1,311,420.08	1,540,315.27	237,767.17	35,985.14	10,918.54	15,610.27	0.00	18,796.40	18,796.40	3,947,182.38	504,343.02
SERV. MEDICOS ASIST. Y PENSIONES	611	0.00	3,950.00	2,600.77	2,333.30	2,491.47	3,713.00	1,9079.50	10,736.03	4,616.50	7,726.54	7,765.62	0.00	0.00	14,281.86	13,111.35	8,972.38	954,043.62
TOTALES	23,474,708.35	815,964.94	1,004,241.77	2,470,223.04	2,676,516.73	4,028,799.44	5,450,903.54	4,860,313.09	744,009.81	326,983.25	337,641.11	401,138.02	753,093.16	23,377,795.70	96,312.61			

~~SE INCLUYEN LOS SIGUIENTES INGRESOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO INICIAL~~

1)	EN LA PARTIDA 110	
	SEPTIEMBRE	366.080,00
	NOVIEMBRE	165.931,83
	DICIEMBRE	3.000,00
	DICIEMBRE	1.800,00
	DICIEMBRE	890,18
	DICIEMBRE	228.695,34
	TOTAL	764.358,35
2)	EN LA PARTIDA 210	
	SEPTIEMBRE	523.000,00
	OCTUBRE	328.706,00
	TOTAL	851.706,00

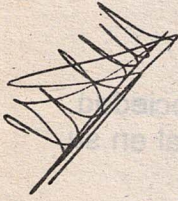
MULTA APLICADA AL PT

APOYO EXTRAORDINARIO GBNO DEL ESTADOC

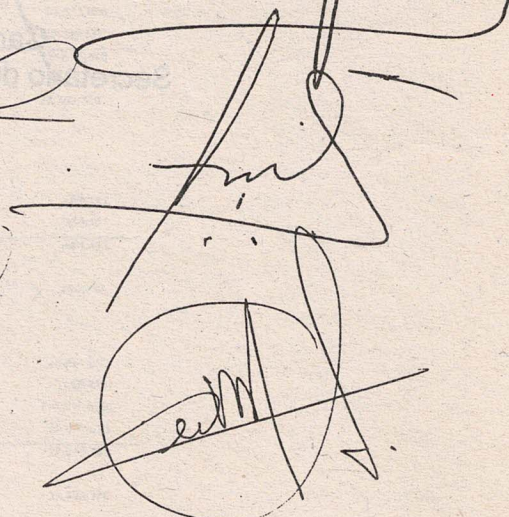
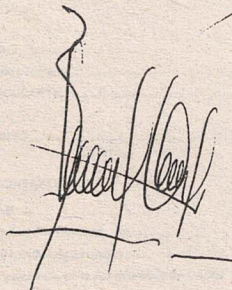
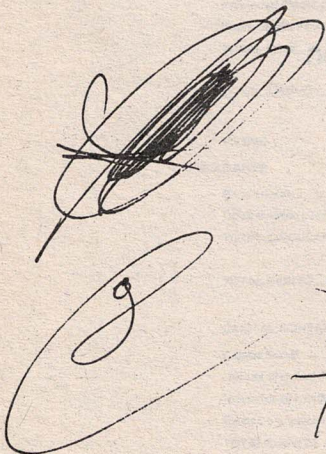
4) EN LA PARTIDA 310	150,000.00
NOVIEMBRE	
TOTAL ADICIONAL AL PRESUPUESTO	<u>1,771,274.35</u>

Wm. H. Hall

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1998 Y CH/No. 10890 DE BANCA SERFIN, EL INSTITUTO RECIBIO LA CANTIDAD DE \$ 372,550.00, ESTE IMPORTE FUE AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1998, COMO PARTIDA PARA UN FONDO DEL 2% PARA AGRUPACIONES POLITICAS, ESTE FONDO QUEDO A RESGUARDO DE GOBIERNO DEL ESTADO HASTA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1998, EN ESTA FECHA PASO A RESGUARDO DEL INSTITUTO Y SE ENCUENTRA CONTABILIZADO COMO UN PASIVO DENTRO DE ACREEDORES DIVERSOS (CUENTA.- FONDO DEL 2% PARA AGRUPACIONES POLITICAS), YA QUE NO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y SE ENCUENTRA SOLAMENTE EN RESGUARDO DEL MISMO, HASTA QUE HAYA LA NECESIDAD DE SER ENTREGADO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS, EL 18 DE DICIEMBRE DEL MISMO MES CON ESTA CANTIDAD SE ABRIÓ UNA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO BANORTE (62600048-7), CONSIDERANDO QUE EN ESE MOMENTO ERA LA INSTITUCION BANCARIA QUE NOS OFRECIO MAYOR INTERES, EN CADA VENCIMIENTO DE INVERSION SE CAPITALIZAN LOS INTERESES Y SE CONTABILIZAN A LA MISMA CUENTA DE ACREEDORES DIVERSOS (FONDO DEL 2% PARA AGRUPACIONES POLITICAS).

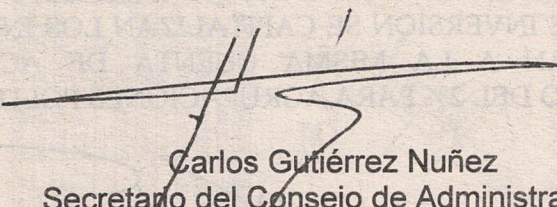


AVISO A LOS ACCIONISTAS DE COZAMIN, S.A. DE C.V.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 28 de diciembre de 1998, se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$12,000,000.00 M.N.

Lo anterior, para que con fundamento en lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acudan al domicilio de la sociedad y ejerzan su derecho de preferencia en proporción al número de acciones de que sean propietarios, respecto del aumento al capital social acordado.

Atentamente
Cozamín, S.A. de C.V.



Carlos Gutiérrez Nuñez
Secretario del Consejo de Administración

MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V.
Asamblea General Extraordinaria de Socios

AVISO DE FUSION EN EL QUE LA SOCIEDAD FUSIONANTE ES MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V. Y LA SOCIEDAD FUSIONADA ES TROCERIA, S.A. DE C.V., que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa Maderas Pinelli S. de R.L. de C.V., celebrada el 26 de febrero de 1999, los socios de dicha empresa tomaron por unanimidad acuerdo de fusión en el que la empresa Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., asume la calidad de fusionante y la empresa Troceria, S.A. de C.V. asume la calidad de fusionada y la cual se extinguirá, formalizándose dicha acta en la escritura pública No. 22,362 de fecha 10 de marzo de 1999, ante la fe del Notario Público No. 8 de la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre.

Las resoluciones tomadas al respecto fueron las siguientes:

I.- " SE RESUELVE llevar a cabo la fusión de Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., con Troceria, S.A. de C.V., asumiendo la primera la calidad de fusionante y la segunda la de fusionada, la cual se extinguirá una vez que surta efectos la fusión, tomando como base las cifras que aparecen en los balances de las sociedades fusionante y fusionada al 31 de enero de 1999. "

II. " SE RESUELVE que la empresa Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., en su calidad de sociedad fusionante, tome a su cargo los derechos y obligaciones, así como los activos y pasivos de la sociedad fusionada que se extingue denominada Troceria, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, tome el control financiero, material y humano de la fusionada a partir del 1 de marzo de 1999, fecha ésta en la que la fusión surte efectos entre fusionante y fusionada, sin perjuicio de que la fusión ante terceros surta efectos una vez inscritas las escrituras públicas en las que se formalicen los acuerdos de fusión de fusionante y fusionada, previa realización de las publicaciones de ley. "

III. " SE RESUELVE que por efecto de la fusión pase el activo de la empresa fusionada Troceria, S.A. de C.V., por la cantidad de \$14'289,571.00 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) a la empresa fusionante Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V. "

IV. " SE RESUELVE que por efecto de la fusión pase el pasivo de la empresa fusionada TROCERIA, S.A. de C.V., por la cantidad de \$865,453.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) a la empresa fusionante Maderas Pinelli S. de R.L. de C.V. pasivo que se extinguirá para la empresa fusionada Troceria, S.A. de C.V., por efecto de la propia transferencia a la fusionante."

Asimismo se publica el último balance de la sociedad.

MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1999
(Pesos)

	31 DE ENERO	
	1999	
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos.....	\$	144,909
Clientes.....		313,626
Deudores Diversos.....		218,480
Afiliadas.....		1,558,835
Otros Impuestos por Recuperar.....		713,591
Inventarios.....		69,695
Pagos Anticipados.....		110,251
TOTAL CIRCULANTE.....		3,129,387
FIJO		
Propiedad Planta y Equipo.....		53,573,956
Depreciación Acumulada.....		(28,999,574)
TOTAL FIJO.....		24,574,383
TOTAL ACTIVO.....	\$	27,703,770
PASIVO		
CIRCULANTE		
Proveedores.....	\$	128,381
Otras cuentas por Pagar.....		356,101
TOTAL CIRCULANTE.....		484,482
TOTAL PASIVO.....		484,482
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social.....		26,681,932
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.....		(458,428)
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas.....		(18,475,829)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital.....		19,471,613
TOTAL CAPITAL CONTABLE.....		27,219,288
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL.....	\$	27,703,770

Ciudad de Durango, a 11 de Marzo de 1999

Rúbrica Illegible

EL ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD
EDUARDO AURELIO FUHRKEN PINELLI

TROCERIA, S.A. DE C.V.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

AVISO DE FUSIÓN EN EL QUE LA SOCIEDAD FUSIONADA ES TROCERIA, S.A. DE C.V. Y LA EMPRESA FUSIONANTE ES MADERAS PINELLI, S. DE R.L. DE C.V., que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Troceria, S.A. de C.V., celebrada el 26 de febrero de 1999, los accionistas de dicha empresa tomaron por unanimidad el acuerdo de fusionar la sociedad y extinguirla, acuerdo en el que Troceria, S.A. de C.V., asume la calidad de sociedad fusionada y la empresa Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., asume la calidad de fusionante, formalizándose dicha acta en escritura pública No 22,361 de fecha 10 de marzo de 1999, ante la fé del Notario Público No. 8, de la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre.

Las resoluciones tomadas al respecto fueron las siguientes:

I.-"SE RESUELVE llevar a cabo la fusión de Troceria, S.A. de C.V. con Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., asumiendo la primera la calidad de fusionada y la cual se extinguirá, y la segunda la de fusionante y que subsistirá, tomando como base las cifras que aparecen en los balances de las sociedades fusionante y fusionada al 31 de enero de 1999."

II.-"SE RESUELVE que la empresa Maderas Pinelli, S. de R.L. de C.V., en su calidad de sociedad fusionante, tome a su cargo los derechos y obligaciones, así como los activos y pasivos de la sociedad fusionada que se extingue denominada Troceria, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, tome el control financiero, material y humano de la fusionada a partir del 1 de Marzo de 1999, fecha ésta en la que la fusión surte efectos entre fusionante y fusionada, sin perjuicio de que la fusión ante terceros surta efectos una vez inscritas las escrituras públicas en las que se formalicen los acuerdos de fusión de fusionante y fusionada, previa realización de las publicaciones de ley."

Asimismo, se publica el último balance de la sociedad.

TROCERIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1999
(Pesos)

		31 DE ENERO
		1999
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos.....	\$	39,765
Cientes.....		2,200,294
Deudores Diversos.....		179,919
Afiliadas.....		548,941
Inventarios.....		3,746,840
Pagos Anticipados.....		90,473
TOTAL CIRCULANTE.....		6,806,232
FIJO		
Propiedad Planta y Equipo.....		21,317,752
Depreciación Acumulada.....		(13,834,413)
TOTAL FIJO.....		7,483,339
TOTAL ACTIVO.....	\$	14,289,571
PASIVO		
CIRCULANTE		
Proveedores.....	\$	148,988
Otras cuentas por Pagar.....		716,465
TOTAL CIRCULANTE.....		865,453
TOTAL PASIVO.....		865,453
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social.....		934,175
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.....		780,963
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas.....		7,026,735
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital.....		4,682,245
TOTAL CAPITAL CONTABLE.....		13,424,118
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL.....	\$	14,289,571

Ciudad de Durango, a 11 de Marzo de 1999

Rúbrica Ilegible

EL ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD
EDUARDO AURELIO FUHRKEN PINELLI

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
TARIA "EL PEROTE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN
LA AGRA ADALUPE, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE
LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE
FECHA 11-ENERO-1999, EXPEDIENTE NUMERO DGO-00120, AUTORIZO A LA
REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA
CUAL CON OFICIO NUMERO --- DE FECHA --- ME HA
AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA
AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL
DENOMINADO "EL PEROTE", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE
5,776-00-00 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GPE., ESTADO DE
DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENO NACIONAL
AL SUR: EJ. DEFINITIVOS ESTACION ACACIO Y EL PAVO
AL ESTE: EJ. DEFINITIVOS NORIA DE RUSIA Y BARRANQUITAS
AL OESTE: TERRENO NACIONAL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE
LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA
VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION
LOCAL NOTICIAS, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS
AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE
SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS
DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR
DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO
CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE
SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN
EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION
AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON
DE LA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO
SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO
CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

DURANGO DURANGO A 20 DE ENERO 1999
CIUDAD ESTADO FECHA DEL AVISO

EL ING. MANUEL ALVAREZ MONTAÑA
CARGO NOMBRE PERITO

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
 "LA CERRO MORO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ
 LA AGRARIA, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140360 DE FECHA 25-ene-1999, EXPEDIENTE NUMERO DGC-0061, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0210 DE FECHA 18-FEB-1999 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO CERRO MORO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 391-60-13 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ, ESTADO DE DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO DEF. "EL GALLO Y ANEXOS"
 AL SUR: EL PREDIO "LA PIMIENTA" Y COM. "BOCA DEL POTRERO"
 AL ESTE: LA COMUNIDAD "BOCA DEL POTRERO"
 AL OESTE: PREDIO "LA PIMIENTA"

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA DURANGO, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

DURANGO DURANGO 18 FEBRERO 1999.

ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL

CIUDAD ESTADO A FECHA DEL AVISO EL CARGO NOMBRE PERITO

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
A LA ESCALERA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ
AGRARIA, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE FECHA 11-enero-1999 EXPEDIENTE NUMERO DGO-00103, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0275 DE FECHA 05-marzo-1999 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA ESCALERA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 360-00-00 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTAEZ, ESTADO DE DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO EMILIANO ZAPATA
AL SUR: EJIDO EL GALLO
AL ESTE: COMUNIDAD BOCA DEL POTRERO
AL OESTE: EJIDO EL GALLO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL LA VOZ DE DURANGO, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

DURANGO DURANGO 08 MARZO 1999
CIUDAD ESTADO A FECHA DEL AVISO

EL ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL
CARGO NOMBRE PERITO



DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y
TRANSPORTES DEL ESTADO.

ANTE EL C. LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LOS REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION AUTENTICOS TRABAJADORES TRANSPORTISTAS DE DURANGO, A.C., -- PRESENTARON SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"..... LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTES DE LA AGRUPACION -- AUTENTICOS TRABAJADORES TRANSPORTISTAS DE DURANGO, A.C., -- CON TODO RESPETOS MANIFESTAMOS A USTED LO SIGUIENTE: NUESTRA ORGANIZACION ESTA INTEGRADA POR PERSONAS DEDICADAS AL -- TRANSPORTE URBANO, CONSIENTES DE NUESTRAS OBLIGACIONES Y -- RESPONSABILIDADES QUE IMPLICA LA PRESTACION DE ESTE IMPORTANTE SERVICIO, Y TENGA USTED LA PLENA SEGURIDAD QUE NUESTRO PRINCIPAL PROPOSITO ES EL DE RESPETAR Y SERVIR A LOS -- USUARIOS DEL MISMO, ADEMAS QUEREMOS APROVECHAR SU POLITICA DE ORDEN Y JUSTA DISTRIBUCION Y TRATO A CONCESIONARIOS ESTABLECIDOS Y FUTUROS, EN EL RENGLON DE TRANSPORTE PUBLICO. SR. GOBERNADOR, EN NUESTRA AGRUPACION, ENTRE OTRAS REGLAS, -- EXISTE LA DE QUE CADA MIEMBRO DEBE ASISTIR UNA HORA CADA -- MES A PLATICAS REFERENTES AL TRATO Y SERVICIO QUE SE DEBE -- PRESTAR; SR. GOBERNADOR, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS PROPORCIONE A NUESTRA ORGANIZACION OCHO CONCESIONES PARA LA -- PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS -- (TAXIS), PARA DISTRIBUIRLAS ENTRE NUESTROS AGREMIADOS, YA -- QUE HASTA LA FECHA NO HEMOS SIDO FAVORECIDOS Y SOLAMENTE -- CONTAMOS CON DOS CONSECIONES. ESTO LO SOLICITAMOS DE ACUERDO CON EL ARTICULO No.72 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA FIRME CONVICCION DE OFRECER HONESTIDAD, RESPETO Y UN ADECUADO SERVICIO A QUIENES SOLICITEN NUESTROS SERVICIOS. LE EXPRESAMOS NUESTROS RESPETOS. MANUEL ALVAREZ RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL Y ALFONSO ESPINO VERDIN, SRIO. DE ORGANIZACION Y VIGILANCIA....."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO -- DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGC., A 21 DE OCTUBRE DE 1998.

(PUBLICAR DOS VECES UNA CADA DIEZ DIAS)